



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Acta N° 24

Res. 9

Exp. 3/2142/2019

Montevideo, **30 JUN. 2020**

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales el Liceo Privado "San Juan Bautista" solicita autorización para implementar la ampliación del Plan Diferencial de la Asignatura Inglés en los cursos de Ciclo Básico y Bachillerato Diversificado, Plan Reformulación 2006.

CONSIDERANDO: I) Que de fs. 1 a 176 de obrados se adjunta la ampliación del currículum diferencial anteriormente aprobado de la asignatura Inglés, para los cursos de referencia y legajos de los Docentes a cargo del mismo;

II) que la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras informa que no presenta reparos para su implementación dado que la Institución, ya tiene aprobado el Currículo Oficial (fs. 177);

III) que asimismo señala que en obrados constan los requisitos que la Inspección considera fundamentales para otorgar y/o ampliar un currículum diferencial;

IV) que a fs. 180 la Inspección de Institutos y Liceos toma conocimiento y eleva los presentes obrados para su aprobación.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Autorizar al Liceo Privado "San Juan Bautista" la ampliación del Plan Diferencial de la Asignatura Inglés en los cursos de Ciclo Básico y Bachillerato Diversificado, Plan Reformulación 2006, según la propuesta elevada cuyo detalle luce de fs. 1 a 176 de obrados.

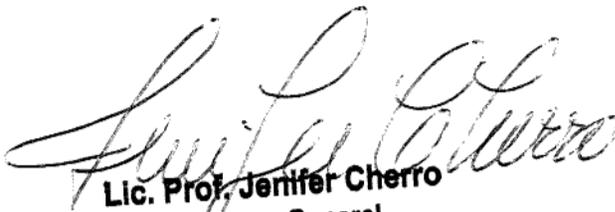
Líbrese Nota Circular.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Consejo de Educación Secundaria
DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES LN/GAF/as
HABILITADOS/ Hab. Pedagógica Diferencial de Inglés- San Juan Bautista

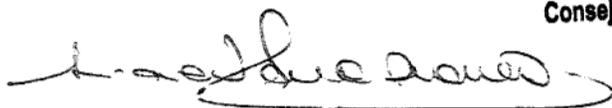
Comuníquese a la Inspección Coordinadora de Asignaturas y por su intermedio a la Inspección de Inglés y Lenguas Extranjeras.

Pase a la Inspección Coordinadora Regional Metropolitana I para conocimiento y notificación de la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente, quien deberá notificar a los interesados y a los Liceos Adscriptores respectivos.

Oportunamente, archívese.



Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Consejo de Educación Secundaria



Esc. Prof. Lidia Neira
Prosecretaria
Consejo de Educación Secundaria
